



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 054 102**

② Número de solicitud: U 200300481

⑤ Int. Cl.<sup>7</sup>: B65D 8/00

//A63H 33/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **25.02.2003**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2003**

⑦ Solicitante/s: **Pedro García Pintado**  
**Ctra. Cartagena-Alhama Km. 21**  
**30320 Fuente Alamo, Murcia, ES**  
**José Urrea Martínez**

⑦ Inventor/es: **García Pintado, Pedro y**  
**Urrea Martínez, José**

⑦ Agente: **Manzano Cantos, Gregorio**

⑤ Título: **Bola sorpresa.**

ES 1 054 102 U

## DESCRIPCION

Bola sorpresa.

El modelo concierne a una bola sorpresa de las que están constituidas por una esfera hueca de plástico desechable formada por dos partes semiesféricas ensambladas por un cierre irrecuperable que abre por rotura y que tiene en el interior una sorpresa, generalmente un juguete pequeño que, no es visible desde el exterior o que resulta disimulado para mantener la incógnita y que es suministrado, por lo general en máquinas expendedoras tipo "wending".

El modelo tiene la particularidad de adoptar el mismo medio de estuchado de la sorpresa dotándolo de una compartimentación para poder incluir al menos dos diferentes objetos de sorpresa y con ello establecer un mejor atractivo para el consumidor, una compartimentación establecida por un medio que es reaprovechable a otros fines y, un alojamiento, la esfera, que tiene medios de apertura y cierre recuperables para aprovechar dicho alojamiento dándole otra aplicación.

Es decir, el objeto del modelo no es despreciable, sino que muy al contrario se la han dado diversos aprovechamientos al dotarlo de especiales características que serán descritas más adelante en el apartado correspondiente.

### Antecedentes de la invención

Los antecedentes de la invención son básicamente los expuestos en el encabezamiento de la memoria, concretamente los referidos a las conocidas bolas de plástico huecas que encierran una sorpresa; que se expenden en máquinas automáticas de éste tipo y que tiene dos partes unidas por un de cierre de condiciones inviolables y que, generalmente, tiene que romperse para abrir la bola. Una bola que después no tiene ningún uso.

Estas bolas son de características elementales y no tiene ninguna particularidad constructiva específica y, por el tiempo que llevan explotándose, deben considerarse como del dominio público.

### Actividad inventiva

Es precisamente actividad inventiva del objeto del modelo el hecho de aportar una bola que tiene una misión de aplicaciones diversas, aprovechables fuera de la función elemental asignada en los antecedentes de la misma y prácticamente sin variar sus condiciones de fabricación lo que influye ventajosamente en no encarecer la pieza y en sacarle otras funciones, tanto directas como indirectas, al elemental y básico cuerpo esférico de la misma.

### Descripción del invento

Una característica del objeto según el presente invento es que las dos partes semiesféricas de la bola, hueca que aloja el producto sorpresa, están unidas por un ensamblaje de apertura y cierre rápido, un cierre a rosca al cuarto de vuelta que permite abrirla y cerrarla con seguridad y mantenerla en ésta situación el tiempo que se necesita. Una bola que está interiormente compartimentada al menos en dos partes mediante una pared diametral dispuesta en el plano geométrico central interior de la misma, un plano que se monta y desmonta por simple encaje y que estando constituido por elemento apropiado puede

tener otra utilidad como, por ejemplo: posavasos, cromo coleccionable, u otro producto de uso infantil. La división permite colocar un producto sorpresa a cada lado del plano divisor.

El plano divisor según el modelo, una pieza laminar y circular, queda comprendida entre dos juegos de pequeños apéndices o nervios emparejados, dos a dos, con una distancia entre sí apenas superior al grueso del plano divisor y situadas en puntos diametralmente opuestos con la única misión de asegurar la posición diametral de dicho plano divisor.

Otro detalle del modelo es que entre uno de los juegos de pequeños apéndices u orejetas, de uno solo de las dos semiesferas, se establece una zona debilitada o reducida del grueso de la pared del cuerpo en forma estrecha y alargada. Una zona practicable o que rompe por medio de ligera presión mediante extremo punzante para abrir una ranura con la forma típica de las utilizadas en las huchas con el fin de utilizar la bola a éste fin una vez que ha sido vaciada.

De este modo tan sencillo y sin apenas alterar las condiciones elementales de las bolas sorpresa se ha podido darle otras serie de utilidades implicando apenas modificación de los medios de fabricación puesto que el molde sigue siendo prácticamente el mismo con sencillas mecanizaciones.

Una idea más amplia de las características del invento la realizaremos a continuación, al hacer referencia a las láminas de los dibujos que en esta memoria se acompaña, de manera un tanto esquemática y tan solo a vía de ejemplo, representando los detalles preferidos y vitales del invento.

### Descripción de los dibujos

La figura 1, es una vista en una posición de alzado de la bola cerrada según la versión del invento.

La figura 2, es una vista en una posición de planta superior respecto de la figura 1.

La figura 3 es una vista seccionada según la línea A - A de la figura 2.

La figura 4 es una vista de bola abierta según la figura 3.

La figura 5 es una vista parcial de una de las partes de la figura 4.

La figura 6 es una detalle en perspectiva del plano divisor de la figura 5.

La figura 7 es una vista en planta análoga a la figura 2, con la ranura abierta.

La figura 8 es una vista seccionada por la línea B-B de la figura 7.

### Preferente realización del invento

A través de dichos dibujos se hace representación de una preferente realización según el invento en la que el cuerpo esférico de la bola, de forma general está señalado con (1), siendo (2) la mitad semiesférica superior, según representación figuras 1 y 2, y (3) la mitad inferior.

Las referidas dos mitades (2) y (3) están dotadas en la intersección diametral de ambas de cierre rápido a rosca, al cuarto de vuelta (5); ajuste macho hembra (6) en la parte (2) y ajuste macho (7) en la parte (3).

Dichas partes según la representación de las figuras 1 a 3, integran la bola (1) que interiormente y siempre según dichas representaciones,

está dividida por medio de una plano (8), en dos compartimentos cada uno de los cuales, en este caso, contiene una sorpresa (S) y (S1). Un plano divisor (8), es una pieza laminar y circular, sujeta en su posición por medio de dos sencillos juegos de apéndices o nervios (9) y (10), emparejados y diametralmente opuestos, preferentemente emplazados en proyección perpendicularmente opuesta al cierre (5) con una separación suficiente para la correcta sujeción del grueso del plano divisor (8), que es una pieza desmontable y reaprovechable a otros fines, tal que posavasos (8A) figura 6.

Entre el juego de apéndices o nervios (9) ó (10) o en ambos según se quiera, en este caso a título de ejemplo se muestra el juego (9) donde se establece una zona debilitada o de menor grueso (11),

que tiene forma estrecha y alargada (12) y que es accesible por rotura o quebrándola, abriendo una ranura (13) con la forma típica de las ranuras de hucha para el aprovechamiento de la bola (1), una vez vacía, a éste fin, según figuras 7 y 8 donde a los efectos se representan monedas (M) como expresión gráfica de lo descrito.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos, que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por contrario, en él se introducirán las modificaciones que se consideran oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo, que se reivindican a continuación.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Bola sorpresa, comprendiendo un típico cuerpo esférico hueco dividido en dos partes semiesféricas unidas por una zona simétrica intermedia que se **caracteriza** porque la unión comprende un cierre rápido de rosca al cuarto de vuelta (5), con ajuste hembra (6) en una mitad (2) y ajuste macho (7) en la otra mitad (3) del cuerpo esférico (1) que interiormente y en una proyección perpendicularmente opuesta a dicho cierre (5) consta de un plano divisor (8) que lo divide en dos compartimentos con respectivos productos sorpresa (S) y (S1).

2. Bola sorpresa, según la reivindicación anterior, en la que el plano divisor se **caracteriza** porque dicho plano va comprendido entre un juego de apéndices o nervios (9) y (10) diametralmente

opuestos, ubicados en la perpendicular de las mitades (2) y (3) en proyección opuesta al cierre (5) y con una separación, entre sí, muy ajustada al grueso del plano divisor (8).

3. Bola sorpresa, según las reivindicaciones 1 y 2, el plano divisor se **caracteriza** porque dicho plano es una pieza laminar circular (8) desmontable y aprovechable a otros fines, tal que posavasos (8A).

4. Bola sorpresa, según la reivindicación 2 el juego de apéndices o nervios de sujeción del plano divisor se **caracterizan** porque uno o ambos de dichos juegos (9) ó (10) contiene entre ellos una zona debilitada o de menor grueso (11) del cuerpo (1) de la esfera, alargada y estrecha (12) que se fractura o rompe abriendo una ranura (13) para su uso como hucha.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG.1

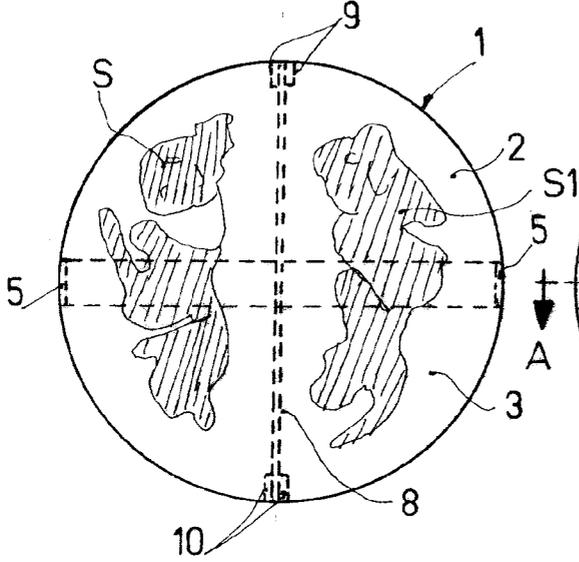


FIG.2

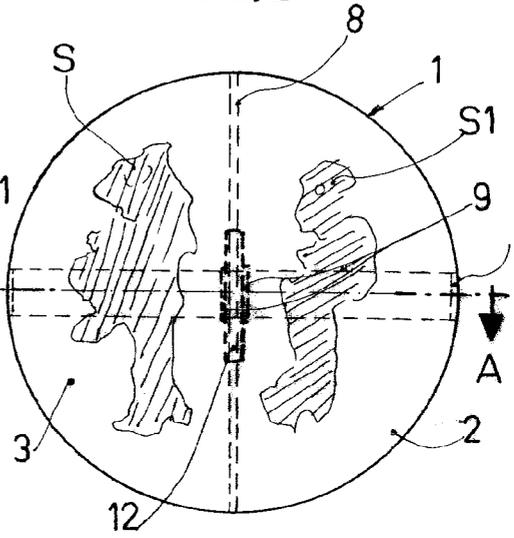


FIG.3

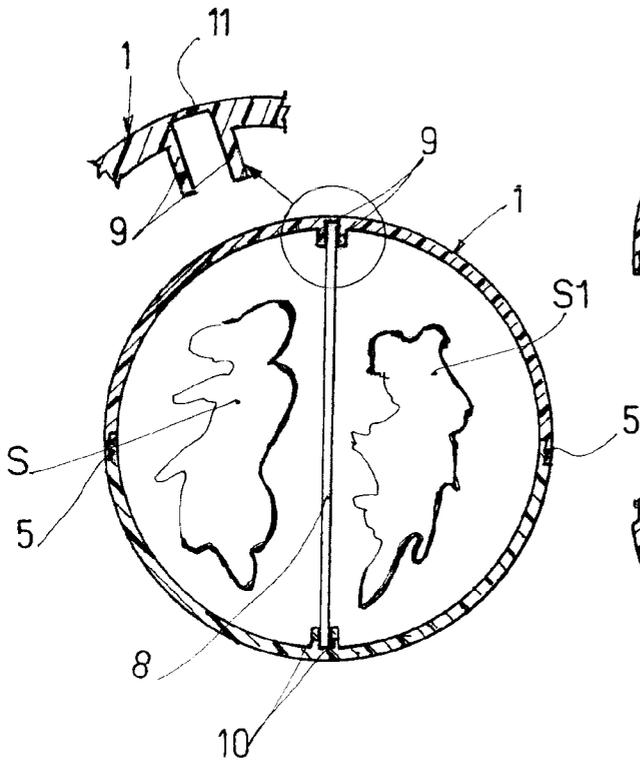


FIG.4

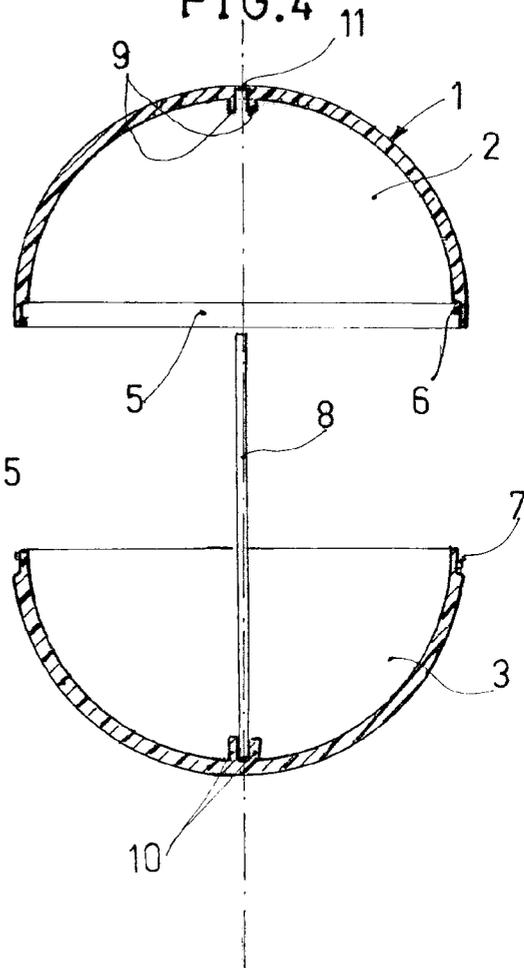


FIG.5

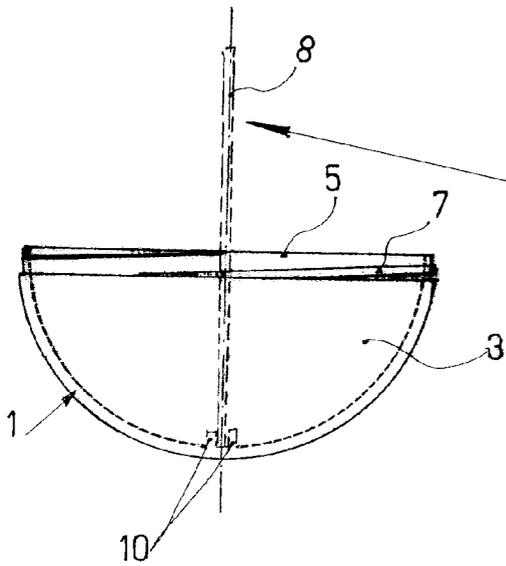


FIG.6

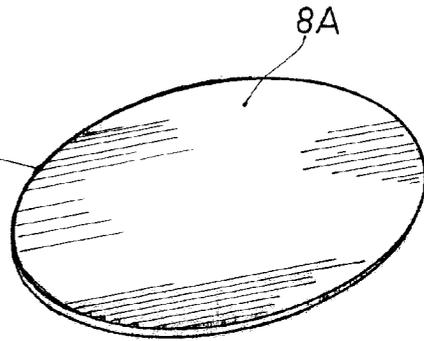


FIG.7

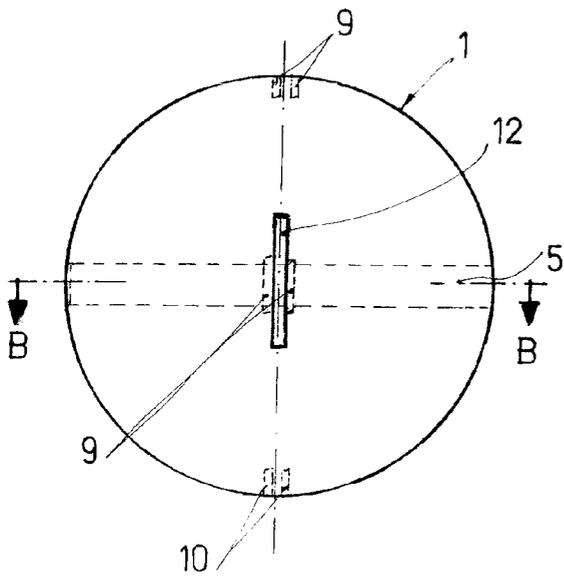


FIG.8

